INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO

1. DESCRIPCION GENERAL						
TIPO DE CONTRATO DE:	**Prestación De Servicios Profesionales**		**Nº:**	**177**	**AÑO:**	**2026**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)**					
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	ACISCOL DE COLOMBIA SAS				
	NIT O CC:	901.241.985-1				
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ENRIQUE ROJAS REINA				
	CC:	83.220.426 de Baraya (H)				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE REPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SUI) Y ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000683					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000758	**FUENTE**	1.2.4.3.03-SGP – PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. 1.2.4.3.04-SGP – PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6.			
VALOR INICIAL (CONTRATO):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE					
	$ 13.500.000					
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$0				
	Nº2	$0				
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE					
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará el valor del presente contrato mediante mensualidades vencidas **de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE**, mensuales o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados según corresponda, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.					
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.					
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**N/A**				
	Nº2	**N/A**				
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.					
FECHA ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	6 DE AGOSTO DEL 2026					
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	N/A			
		REINICIACIÒN	N/A			

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	
PERIODO DEL PRESENTE INFORME: (dd/mm/aa)	6/08/2026 AL 30/08/2026	
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	**GEMPLER HERNAN CORTES FARFAN**
	CARGO	Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Pública

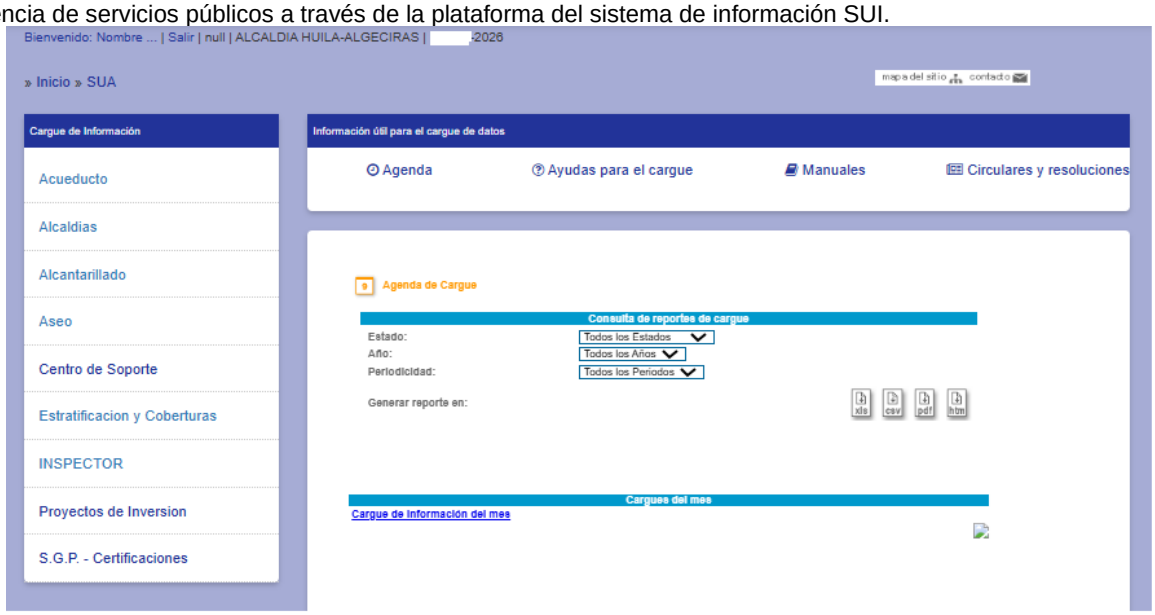
2. RESUMEN

2.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. 1: Brindar asistencia técnica en la recolección, cargue, validación, reporte y certificación de la información del Sistema Único de Información (SUI) del municipio de Algeciras – Huila.

Se brindo la asistencia técnica en la recolección. Cargue, validación, reporte y certificación de la información requerida por la superintendencia de servicios públicos a través de la plataforma del sistema de información SUI.



Obligación No. 2: Reportar, a través del Sistema Único de Información (SUI), la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que el municipio sea certificado para la vigencia 2026.

Se reporto la información requerida por la superintendencia de servicios públicos a través de la plataforma del SUI de la vigencia 2025 para que el municipio reciba los recursos del sistema general de participación sector agua potable y saneamiento básico en el año 2026.

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA:	ALCALDIA HUILA-ALGECIRAS
SERVICIO:	ALCALDIAS
TOPICO:	AAA
AÑO:	2025
PERIODO:	Anual

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado
Balance de Subsidios y Contribuciones			Radicado
Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA			Radicado
Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA			Radicado
Informacion General del Servicio de Alcantarillado en el municipio			Radicado
Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio			Radicado
Información General del Servicio de Aseo en el Municipio			Radicado



<u>Obligación No.3</u>: Brindar asesoría técnica y profesional a la secretaría de planeación, infraestructura y obras públicas en el análisis preventivo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico – SGP APSB.

En este período se brindó asesoría a la a la secretaría de planeación, infraestructura y obras públicas en el análisis preventivo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico – SGP APSB.

<u>Obligación No.4:</u> Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1176 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para la certificación en coberturas, del sector potable y saneamiento básico del municipio.

En este período se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1176 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para la certificación en coberturas, del sector potable y saneamiento básico del municipio.

<u>Obligación No. 5:</u> Brindar apoyo y asesoría en el Funcionamiento y operación del Comité Permanente de Estratificación y concurso económico en el proceso de la actualización de la estratificación socioeconómica.

Se brindo apoyo y asesoría en el Funcionamiento y operación del Comité Permanente de Estratificación y concurso económico en el proceso de la actualización de la estratificación socioeconómica**,** se asistió a reunión virtual para tratar temas relacionados con el comité permanente de estratificación.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





<u>Obligación No. 6:</u> Apoyar las actividades encaminadas a la obtención de la certificación del año anterior ante la autoridad sanitaria, de conformidad con lo descrito en el numeral 8 del Artículo 8 del Decreto 1575 de 2007, para los prestadores del servicio de agua potable en la jurisdicción del municipio.

Para el periodo comprendido en el presente informe, no se presentaron actividades encaminadas a la obtención de la certificación del año anterior ante la autoridad sanitaria, de conformidad con lo descrito en el numeral 8 del Artículo 8 del Decreto 1575 de 2007, para los prestadores del servicio de agua potable en la jurisdicción del municipio**,** Sin embargo, me mantuve a entera disposición de la dependencia para atender cualquier eventualidad o requerimiento técnico que pudiese surgir.

<u>Obligación No. 7:</u> Brindar asesoría y acompañamiento permanente en aspectos relacionados con la certificación de las transferencias del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, los recursos del Sistema General de Participaciones, destinados a cubrir la demanda de subsidios para los estratos uno, dos y tres, por la prestación del servicio público de acueducto, Alcantarillado y aseo a EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Para este periodo, se realizó la revisión de la demanda de subsidios y contribuciones del segundo semestre de 2026.

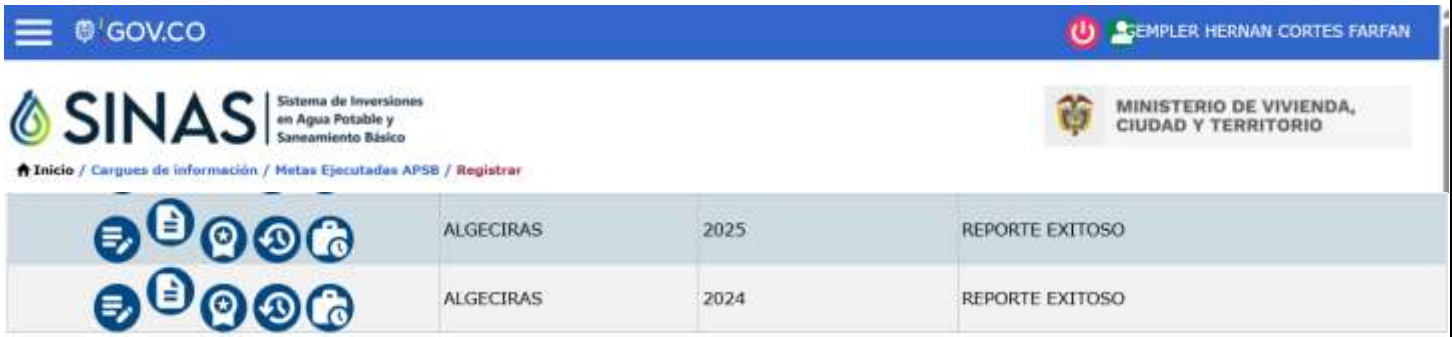
<u>Obligación No. 8:</u> Apoyar el seguimiento y actualización cuando se requiera de la ejecución de Iniciativas o necesidades de proyectos de inversión e inversiones a ejecutar por el municipio dispuesto en la plataforma del SINAS.

Se realizo el reporte de la información requerida por el ministerio cuidad de vivienda, ciudad y territorio en la plataforma del sistema de inversiones en agua potable y saneamiento básico SINAS.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co



Metas Ejecutadas APSB año 2024 y 2025



Metas Proyectadas APSB año 2024 – 2027



<u>Obligación No. 9:</u> Realizar acompañamiento al Municipio en las actividades de monitoreo, seguimiento y control, de que trata el Artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 028 de 2015, Resolución 0098 de 2019, Resolución MVCT 1010 del 30 de diciembre de 2021 y demás normas que modifique o adicionen.

Durante este periodo, se realizó acompañamiento a la secretaria de planeación en las actividades de monitoreo, seguimiento y control, de que trata el Artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 028 de 2015, Resolución 0098 de 2019, Resolución MVCT 1010 del 30 de diciembre

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

de 2021.

Obligación No. 10: Dar respuesta oportuna y de fondo a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y demás entes de control relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico.

En este periodo, no se presentaron requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

Obligación No. 11: Asistir a las reuniones convocadas y a las capacitaciones que le sean programadas por el supervisor del contrato, sin perjuicio de la autonomía de la voluntad del contratista.

Se asistió a las reuniones convocadas y a las capacitaciones que le sean programadas por el supervisor del contrato.

Obligación No. 12: Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Durante el periodo comprendido entre el 6 de agosto y el 30 de agosto de 2026, atendí de manera oportuna, diligente y propositiva las orientaciones, directrices y requerimientos asignados por el supervisor del contrato. Brindé acompañamiento técnico y administrativo constante en actividades complementarias inherentes al objeto contractual, labor que facilitó el desarrollo ininterrumpido de las tareas de la dependencia y contribuyó directamente al logro de las metas institucionales de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas.

3. INFORME BÁSICO

3.1. Estado Financiero del Contrato

Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional	Valor Total Contratado
$ 13.500.000	$0	$ 13.500.000

RELACIÓN DE PAGOS	PERIODO A COBRAR	VALOR A COBRAR	VALOR ACUMULADO	SALDO
Cuenta cobro No. 1	6 de agosto al 30 de agosto	$ 3.750.000	$ 3.750.000	$9.750.000

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula vigésima segunda - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de **julio/agosto** de 2026, según planilla No. **38309375**

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	Agosto 2026	$ 350.900
Pensión	Julio 2026	$ 1.752.800
Riesgos profesionales	Julio 2026	$ 64.500
Comfamiliar huila	Julio 2026	$ 438.600
TOTAL		**$ 2.606.800**

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

4.2. Certificado de Cumplimiento
Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 177 de 2026, en mutuo acuerdo con la contratista de que se han cumplido todas las obligaciones del contrato para el mes de julio en su totalidad. Por lo tanto, se autoriza el pago.
Informe presentado en Algeciras – Huila, 22 / septiembre / 2026
GEMPLER HERNAN CORTES FARFAN Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Pública

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 – Celular No. (+057) 3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co